

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 43**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: [diariohoytarapoto](#)

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

Edición N° 5,519

Lunes, 14 de setiembre de 2026



**Cabrera exige a Sandro Rivero: Que busque
a un Cura, preferiblemente de Morales
para que absuelva sus pecados**



**PNP rechaza versiones sobre
financiamiento criminal a postulantes
en Escuelas de Formación Policial**

**¿Justicia con IA?: el Poder Judicial ya usa
la inteligencia artificial, pero enfrenta
riesgos por transparencia y control**



**Tragedia en Tocache deja tres
personas fallecidas, entre
ellas dos menores de edad**

César San Martín responde a Ernesto Álvarez y cuestiona arremetida contra el Código Procesal Penal

El expresidente de la Corte Suprema calificó de “falacia” los cuestionamientos del ministro de Justicia y advirtió sobre el riesgo de debilitar las garantías procesales en nombre de la lucha contra el crimen.

El expresidente de la Corte Suprema, César San Martín, respondió a los cuestionamientos formulados por el ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, contra el Código Procesal Penal y sostuvo que parte de las críticas evidencian un desconocimiento de los fundamentos del sistema procesal peruano. Durante una entrevista en Epicentro TV, San Martín rechazó la afirmación de que el Código Procesal Penal haya sido elaborado por “abogados de delinquentes” y calificó este argumento como una falacia ad hominem, al considerar que busca desacreditar a los autores de la norma en lugar de discutir técnicamente su contenido. “NO FUE HECHO A DEDO” El exmagistrado explicó que la elaboración del Código Procesal Penal estuvo a cargo de una comisión sectorial en la que participaron representantes de distintas instituciones del sistema de justicia, entre ellas el Poder Judicial, el Ministerio Público y

el Tribunal Constitucional, además de reconocidos juristas. Según San Martín, el texto tomó como referencia los principales modelos procesales iberoamericanos y no respondió a la decisión individual de un grupo de abogados. También cuestionó algunos de los reparos técnicos planteados por Álvarez sobre el desarrollo de las audiencias y la incorporación de nuevas pruebas durante el juicio. En ese punto, sostuvo que el procedimiento debe interpretarse a partir del principio de unidad de audiencia y de las reglas que estructuran el proceso penal. LAS LEYES NO SON EL ÚNICO PROBLEMA

Para San Martín, modificar las normas no resolverá por sí solo los problemas de inseguridad y criminalidad que enfrenta el país. Sostuvo que las normas representan aproximadamente el 10 % del problema de la

política criminal, mientras que el resto depende de la voluntad institucional, política y ética de quienes tienen la responsabilidad de aplicar las leyes y conducir las instituciones encargadas de combatir el delito. En esa línea, advirtió sobre una tendencia a restringir progresivamente derechos fundamentales y garantías procesales bajo el argumento de enfrentar con mayor dureza a la delincuencia. DEFENSA Y PRESUNCIÓN DE INOCENCIA El expresidente de la Corte Suprema defendió la presunción de inocencia y el derecho de defensa como garantías que deben mantenerse incluso frente a delitos graves. Advirtió que las propuestas de carácter autoritario, orientadas a reducir garantías para determinados grupos considerados peligrosos, pueden terminar afectando a ciudadanos que no tienen relación con actividades criminales.

San Martín cuestionó también iniciativas que pretenden establecer categorías de personas o grupos considerados hostiles desde el ámbito gubernamental, sin que exista previamente una intervención judicial que determine responsabilidades concretas. CUESTIONA PRESIONES SOBRE LOS JUECES

Otro de los puntos abordados durante la entrevista fue la independencia judicial. San Martín sostuvo que existe una presión creciente sobre los magistrados que adoptan decisiones que resultan incómodas para determinados sectores políticos o para el poder de turno. Según su apreciación, las amenazas políticas y el uso indebido de mecanismos disciplinarios pueden convertirse en instrumentos de hostilización contra jueces que actúan con independencia. Para el exmagistrado, una democracia requiere que los jueces puedan resolver los casos sometidos a su competencia

sin temor a represalias por el contenido de sus decisiones.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y CORTE IDH

San Martín también se refirió al papel del Tribunal Constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instituciones que, a su juicio, forman parte del debate sobre los límites del poder y la protección de los derechos fundamentales. Reconoció que el Tribunal Constitucional ha emitido decisiones relevantes en materia de garantías, aunque también cuestionó algunos de sus pronunciamientos por considerarlos discutibles desde el punto de vista jurídico, entre ellos resoluciones relacionadas con la prescripción y el lavado de activos. Respecto de la Corte IDH, defendió su permanencia como instancia del sistema democrático latinoamericano y rechazó los planteamientos

que buscan aislar al Perú de los estándares internacionales de protección de los derechos humanos.

EL DEBATE DE FONDO

Las declaraciones de César San Martín colocan nuevamente en el centro de la discusión la reforma del sistema penal peruano. Mientras el Gobierno plantea revisar aspectos del Código Procesal Penal para enfrentar con mayor eficacia al crimen, sectores del ámbito jurídico advierten que cualquier modificación debe preservar la independencia judicial, el derecho de defensa y la presunción de inocencia.

El debate, por tanto, no se limita a cambiar normas, sino a determinar cómo fortalecer la respuesta del Estado frente al delito sin debilitar las garantías que sostienen el Estado de derecho.

¡Le recordó sus pecados! Cabrera sentó a Sandro Rivero tras provocación con el Comercio en pleno debate

El cálculo político de Sandro Rivero en el debate del JNE terminó en un auténtico fiasco. En un intento desesperado por ganar protagonismo, el postulante de Somos Perú sacó a relucir una portada de El Comercio para atacar a Óscar Cabrera con procesos antiguos que el Poder Judicial ya cerró definitivamente al declararlo absuelto de toda culpa.

inmutó con el show mediático, sino que expuso la bajeza moral de su contendiente frente a las cámaras de toda la región: le recriminó con dureza haber traspasado todos los límites éticos al utilizar la guerra sucia para meterse con las familias y ensañarse contra sus propias hijas.

Para cerrar el momento que silenció a Rivero en

vivo, el candidato del tren lo descolocó con una salida fulminante: le recomendó con ironía ir a buscarse un cura en Morales para confesar sus pecados y descargar la conciencia, dejando al representante del corazón paralizado, con el periódico en mano y sin capacidad de reacción técnica.

PUNTOS CLAVE DEL CRUCE:

Intento fallido de difamación: Rivero quiso revivir temas juzgados y archivados donde Cabrera fue declarado inocente, confirmando su falta de propuestas para San Martín.

Guerra sucia al descubierta: Cabrera desnudó los ataques sistemáticos de la campaña de Rivero contra la intimidad familiar y sus hijas.

Respuesta lapidaria: La sugerencia de mandarlo a confesar sus faltas con un



sacerdote de Morales expuso la doble moral de quien pretende erigirse en juez teniendo un pasado cuestionable. (*El Espectador Regional*)

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Gisela Valcárcel sorprende al anunciar su regreso a la televisión peruana: “Muy feliz”

La exconductora Gisela Valcárcel vuelve a la televisión tras varios años alejada de la pantalla, esta vez como parte de una importante producción.

Gisela Valcárcel sorprendió al anunciar su regreso a la televisión peruana después de permanecer alejada de la pantalla chica. La popular ‘Señito’ reaparecerá en una faceta diferente a la que el público está acostumbrado a verla, pues formará parte del elenco de la telenovela Valentina Valiente.

La conductora y empresaria aceptó la invitación del productor general Miguel Zuloaga y compartirá escenas con Mayra Goñi, protagonista de la

producción. Para la rubia, esta experiencia representa la oportunidad de reencontrarse con la actuación después de varias décadas y explorar una faceta distinta dentro de su extensa trayectoria televisiva.

Gisela Valcárcel regresa a la TV como actriz en ‘Valentina Valiente’

Gisela Valcárcel explicó que recibió con entusiasmo la propuesta para participar en Valentina Valiente. La también empresaria agradeció al productor Miguel Zuloaga por convocarla y destacó que pudo reencontrarse con Mayra Goñi durante su incorporación a la producción.

Sobre esta nueva ex-

periencia, la exconductora calificó de maravilloso volver a la ficción y aseguró que el trabajo junto al equipo de la telenovela la hizo sentir muy feliz. Su participación supone un cambio respecto de los últimos años, en los que estuvo alejada de la conducción televisiva.

¿Gisela Valcárcel aceptaría una entrevista con Magaly Medina?

Otro de los temas abordados por Gisela fue la posibilidad de coincidir con Magaly Medina en un set de televisión. La ‘Señito’ reconoció que ambas tienen una percepción formada sobre la otra y señaló que parte de esa imagen también puede estar relacionada con el negocio audiovi-



sual en el que las dos han desarrollado sus respectivas carreras.

La empresaria también se refirió a la entrevista que su hija, Ethel Pozo, tuvo con Magaly. Aclaró que Ethel no

le pidió autorización antes de acudir al programa, algo que consideró normal, pues sostuvo que su hija es libre de tomar sus propias decisiones. Además, explicó

que entendió que Ethel quería conocer personalmente a la periodista y que ambas pudieran tener su propia percepción sobre la otra.



El Gobierno Regional San Martín, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONVOCA

A las autoridades, representantes y funcionarios de instituciones públicas y privadas de todo el departamento, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.

Fecha y Hora: Miércoles, 30 de Setiembre – 9:00 a.m.
Lugar: Polideportivo de la Concha Acústica sito en el Jr. Ángel Delgado Morey Cdra. 6 - Tarapoto

Se realizará mediante modalidad presencial y virtual, con difusión y transmisión por las plataformas y redes sociales del Gobierno Regional San Martín para informar las gestiones, logros y avances correspondiente al periodo 2026.

Se agradece su presencia, que dará realce a esta actividad institucional que promueve la transparencia y participación ciudadana.



NUEVO CANAL DE PAGO

¡Ahora puedes pagar tu recibo de luz en **Caja Piura!**

- Paga **uno o más** recibos.
- Atención en oficinas de Caja Piura.
- Acceso a toda su red de cajeros.
- Pago rápido, seguro y eficiente.

Desde el **16 de junio de 2026**, Caja Piura se incorpora al servicio de cobranza en línea de Electro Oriente.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

La Policía niega que organizaciones criminales estén financiando el ingreso de postulantes a escuelas de suboficiales

La institución policial respondió luego de que un informe periodístico señalara que bandas delictivas podrían cubrir la cuota de admisión para captar futuros agentes y luego exigirles favores.

La Policía Nacional del Perú rechazó este domingo que organizaciones criminales estén supuestamente financiando el ingreso de postulantes en las escuelas de formación policial tal como dio a conocer anoche el programa 24 Horas.

Según la nota periodística, las mafias asumirían los gastos de un postulante a la PNP a cambio de que este, una vez se convierta en un suboficial, les “devuelva el favor”

a través de información o contactos.

Por medio de una comunicación, la institución aclaró que los procesos de admisión a las escuelas de suboficiales son concursos públicos que abarcan evaluaciones obligatorias y eliminatorias.

“Resulta especialmente grave que, en pleno proceso de admisión, se difundan imputaciones generalizadas y sin sustento que generan desinformación y afectan la honorabilidad de miles de policías, estudiantes y postulantes, que pretenden debilitar la confianza ciudadana en una institución tutelar del Estado”, se lee en el

pronunciamiento de la PNP.

Según la Policía, lo informado por el programa periodístico no ha sido acompañado de alguna denuncia formal, documentos o elementos probatorios que corroboren el supuesto financiamiento. “Los comentarios, versiones o conjeturas, por más veces que sean replicados, no se convierten en hechos”, precisan.

Por último, la Policía pidió a quien tenga información sobre supuestas irregularidades en el proceso de admisión en las escuelas que las presenten ante la Fiscalía o Inspectoría para iniciar las investigaciones correspondientes.



CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL VÍA NOTARIAL

SE HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CARRETERA MARGINAL SUR CUADRA 01, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, SE PRESENTARON DON **BRIAN ALDO VEGA BONIFAZ**, PERUANO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **72869177**, SOLTERO, INDEPENDIENTE, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN FONAVI MZ. K, LOTE 7, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN; Y, DOÑA **ADRIANA LUISA JUNGBLUTH CANALES**, PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **71198530**, SOLTERA, TRIPULANTE DE CABINA, CON DOMICILIO EN FONAVI MZ. K, LOTE 7, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN; SOLICITANDO LA CELEBRACIÓN DE SU MATRIMONIO CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643.

EL MATRIMONIO SE REALIZARÁ EL DÍA **SÁBADO 26 DE SETIEMBRE DE 2026**, A LAS **4:40 PM**, EN JR. PASTAZA S/N, VILLA SEBASTIANA BUNGALOWS, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUMBAZA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGUNA CAUSAL DE IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME AL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY.

LA BANDA DE SHILCAYO, 10 DE SETIEMBRE DE 2026.



MILTON ÉRICK GUZMÁN GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA SAN MARTÍN
CNSM 028-2015.



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentaron **Francesco Pascarella** y su esposa **Henriette Burger**, solicitando la **Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas y Acumulación**, respecto de los predios ubicados con frente principal a **Av. Vía de Evitamiento C-30, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**, inscritos en las P.E N° **11228173**; P.E N° **11225376** siendo el área a rectificar de **6,131.41 m2** y en la P.E N° **11089589** siendo el área a rectificar de **9,143.57 m2** de la Oficina Registral de Tarapoto.

Se deja constancia que los ocupantes de los predios colindantes son: **Francesco Pascarella**; **Henriette Burger**; **Carr. Fernando Belaunde Terry KM 624+300**; **Rosa Martina Diomar Arévalo de Santillan**; **Estación de Servicios Sud América S.R.L.**; **Av. Vía de Evitamiento C-30**.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 07 de setiembre del 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Enseñar es dejar huella en el futuro

Agente de seguridad es el dueño de la camioneta del cuádruple crimen y secuestro de Trujillo

Según la policía, el vehículo que usaron los asesinos tiene la placa BSJ-899, registrada a nombre de Joyce Bereche Maco, natural de Pítip, Lambayeque, quien la compró en julio de este año. En sus redes sociales, el propietario de la camioneta Toyota Hilux blanca aparece con uniforme de seguridad privada en la zona de Pataz, La Libertad, donde tiene negocios el empresario secuestrado, Jenns Lara Tantaquilla.

Cualquier detective especializado en crimen organizado sabe que para los golpes de alto perfil, como el secuestro de un empresario adinerado, los delincuentes necesitan estudiar el terreno donde atacarán a su víctima. Con esa lógica los agentes de la División de Investigación Criminal de La Libertad recopilaban las imágenes

captadas por las cámaras instaladas en los alrededores de la avenida Húsares de Junín, en Trujillo, donde se produjo el plagio del minero Jenss Lara Tantaquilla. Así pudieron identificar a la camioneta Toyota Hilux que los criminales usaron para desplazarse en la madrugada en la que se llevaron a Lara y asesinaron a sus cuatro amigos con los que había pasado la madrugada del domingo 30 de agosto en una discoteca.

Al revisar decenas de videos, los agentes encontraron al vehículo estacionado en un grifo de la avenida España ubicado en pleno corazón de Trujillo, a seis cuadras del punto donde fue aprehendido Jenss Lara.

Como se recordará, los criminales usaron la camioneta con una falsa

placa de la Policía Nacional. Y en los alrededores del escenario del cuádruple homicidio, se encontró otra placa que había sido clonada y pertenecía a un efectivo policial. Luego se determinó que el efectivo no tuvo participación en el secuestro. Estos dos incidentes causaron confusión. Las cámaras del grifo registraron un vehículo con las mismas características del Toyota que transportó a los asesinos. El detalle está en que llevaba su verdadera placa: BJS-899.

LARUTADEL TOYOTA

De acuerdo con la base de datos de la plataforma Consulta Vehicular de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), la camioneta está a nombre del ciudadano Joyce Bereche Maco, de 26 años, natural del distrito de Pítip, provincia Ferreñafe, región Lamba-



yeque.

Conforme a la Sunarp, la camioneta fue adquirida el 16 de julio de 2026 por la suma de 20 mil dólares a nombre de Joyce Bereche Maco.

Según fuentes policiales de La República relacionadas con las pesquisas sobre el plagio y cuádruple homicidio en

Trujillo, un equipo de intervención se trasladó hasta el domicilio de Joyce Bereche Maco consignado en su DNI: en la avenida Incahuasi, caserío Papayo Desaguadero, en el distrito de Pítip. No lo encontraron.

Al cierre de edición, Joyce Bereche no se ha

presentado ante las dependencias policiales para explicar por qué un vehículo inscrito a su nombre aparece en la zona del plagio y crimen en Trujillo, horas antes de que se registrara el terrible episodio de sangre que le costó la vida a cinco personas.

¡Querían dinamitarla! PNP captura a tres personas acusadas de extorsionar a madre de familia



Los agentes lograron intervenir a los tres sospechosos 48 horas después de recibir la denuncia por extorsión.

La Policía Nacional del Perú capturó a tres personas acusadas de extorsionar y amenazar a una madre de familia de 58 años con detonar explosivos en su vivienda y contra su cuerpo si no entregaba el dinero exigido. El hecho ocurrió en la provincia de Ascope, región La Libertad.

La intervención se produjo luego de que la víctima denunciara que recibía mensajes intimidatorios a través de WhatsApp. Según la información proporcionada por la PNP, los extorsionadores le enviaban fotografías de los explosivos que presuntamente utilizarían contra ella y sus familiares si no accedía a sus exigencias.

Ante la denuncia, los agentes policiales iniciaron las labores de investigación y montaron un operativo para identificar a los responsables. Luego de aproximadamente 48 horas, lograron intervenir a tres personas en el distrito y provincia de Ascope.

Los detenidos fueron identificados como Janet Esther Saucedo Chigne, Wilson José Llanos Briceño y Ángel Alfonso Padilla Llanos. De acuerdo con la Policía, los tres formarían parte de la banda criminal denominada 'El Cartel del Norte', a la que se atribuyen presuntas actividades de extorsión, además de tenencia ilegal de armas de fuego y explosivos.

Incautan dinamita y municiones

Durante el operativo, los agentes incautaron

cinco cartuchos de dinamita con mecha y cinco balas calibre 9 milímetros. También fue intervenida una motocicleta de placa 4802-ET, que, según la PNP, habría sido utilizada para trasladar a los sujetos que presuntamente colocarían los explosivos.

Los policías también decomisaron los teléfonos celulares que tenían en su poder los intervenidos, equipos que serán analizados como parte de las diligencias para establecer su presunta participación en las amenazas contra la víctima.

Tras la intervención, los tres detenidos y los objetos incautados fueron trasladados al Departamento de Investigación Criminal de Paiján, donde continuarán las investigaciones.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

DE UNA RECETA FAMILIAR AL CINE: BRANDON Y SU ASCENSO COMO CREADOR AMAZÓNICO

Durante una entrevista en el programa **“Emprende Hoy”**, conducido por Micaela del Águila y emitido por Hoy TV, Canal 24 de Cable Mundo y Radio San Antonio, Brandon contó cómo una grabación familiar terminó convirtiéndose en el punto de partida de una carrera como creador de contenido que hoy lo ha llevado de las redes sociales a la pantalla grande.

Lo que comenzó con la grabación improvisada de unos chupetes de aguaje preparados por su tía rápidamente llamó la atención en redes. El video alcanzó miles de reproducciones en pocas horas y posteriormente llegó a cientos de miles de visualizaciones. Sin embargo, junto con la popularidad también aparecieron críticas de usuarios que cuestionaban la manera en que mostraba la preparación de sus recetas.

Lejos de abandonar el proyecto, el joven natural de ***Yurimaguas*** decidió responder a los comentarios con humor y convertir las críticas en parte de su propio estilo. Así nacieron algunas de las frases que hoy caracterizan su contenido, entre ellas “mi plata me come mi barriga”, mientras su propuesta fue tomando forma bajo el nombre de **“Mundo de Brandon”**.

Su contenido combina gastronomía amazónica, viajes, experiencias y videos de estilo vlog, con tres características que, según explica, definen su propuesta: espontaneidad, belleza y diversión. Su principal objetivo es entretener y arrancar una

**EMPRENDE HOY****Brandon Pereira**
El Mundo de Brandon

sonrisa a quienes siguen sus publicaciones.

Uno de los ejes de su trabajo es la gastronomía amazónica. Aguaje, cocona, camu camu, caimito, chonta, sachaculantro, ají dulce y suri son algunos de los productos que ha mostrado a través de sus videos, despertando la curiosidad de seguidores de Lima, Trujillo y otras ciudades del país.

Para Brandon, mostrar estos productos también significa poner en valor la riqueza de la Amazonía y generar interés por sus sabores y recursos. Su propuesta busca demostrar que la gastronomía puede evolucionar y experimentar con nuevas preparaciones sin perder su identidad.

Entre las experiencias que marcaron su crecimiento destaca su colaboración con ***Magaly Medina***, quien lo contactó a través de TikTok para aprender a prepa-

rar fané. Brandon viajó a Lima y cocinó junto a la reconocida conductora en una colaboración que se volvió viral y, según relató, superó los cuatro millones de reproducciones en Instagram.

La exposición alcanzada en redes también abrió una nueva puerta en su carrera: la actuación. Brandon fue convocado para participar en la película **“Separada, pero nunca sola”**, producción rodada en Tarapoto con la participación de actores y artistas de Lima.

Su ingreso al proyecto se produjo luego de que fuera contactado para apoyar en la convocatoria de un casting destinado a encontrar talentos de la selva. Finalmente, decidió participar en las audiciones, fue seleccionado y recibió preparación actuarial antes de incorporarse al rodaje.

La experiencia cinematográfica significó un nuevo desafío, especialmente porque debía combinar

las grabaciones con sus estudios universitarios de Psicología y su trabajo como creador de contenido. La exigencia de organizar horarios, desplazamientos y jornadas de filmación lo llevó a asumir una nueva disciplina personal.

Brandon reconoce que mantener este ritmo no siempre ha sido sencillo y que ha atravesado momentos de estrés y ansiedad. En ese proceso, sus estudios de Psicología también se convirtieron en una herramienta para conocerse mejor, comprender sus emociones y afrontar los nuevos retos de su crecimiento profesional.

Durante el rodaje descubrió una faceta diferente de sí mismo. Compartió jornadas con reconocidos actores y tuvo la oportunidad de conocer desde dentro una industria que hasta entonces observaba principalmente desde las redes sociales. Entre las anécdotas que

recuerda con mayor humor está una intensa lluvia registrada durante las grabaciones en la selva. Mientras algunos integrantes del elenco provenientes de Lima se sorprendían por la fuerza de la tormenta, para Brandon se trataba de una escena completamente familiar, propia de la vida cotidiana amazónica.

Su participación en la película también le permitió llevar elementos de la identidad amazónica a la pantalla. Para el proyecto utilizó un vestuario elaborado especialmente para él, que incorporó detalles vinculados con la cultura y gastronomía de la región, entre ellos una representación del fané y un loro tejido.

Actualmente, Brandon busca seguir creciendo en el mundo digital y aprovechar las oportunidades que han surgido a partir de su trabajo. Su plato bandera continúa siendo

el fané, preparación que, según cuenta, se ha convertido en una de las favoritas de sus seguidores.

Con millones de reproducciones, colaboraciones con figuras nacionales y una primera experiencia en el cine, el joven de Yurimaguas demuestra cómo una idea sencilla puede convertirse en una oportunidad para crecer y, al mismo tiempo, mostrar la identidad amazónica ante nuevas audiencias.

Su historia comenzó en casa, con una receta familiar, una cámara y las ganas de crear. Hoy, aquel primer video de chupetes de aguaje se ha transformado en una trayectoria que lo llevó a las cocinas de Lima, a colaborar con figuras nacionales y a cumplir el desafío de llegar a la pantalla grande.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Tragedia en Tocache deja tres personas fallecidas, entre ellas dos menores de edad

El hecho ocurrió en la carretera Fernando Belaúnde Terry, en el sector de Pucayacu. La información se encuentra en desarrollo.

TOCACHE. Una tragedia se registró en la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura del sector Pucayacu, en la provincia de Tocache, donde tres personas perdieron la vida.

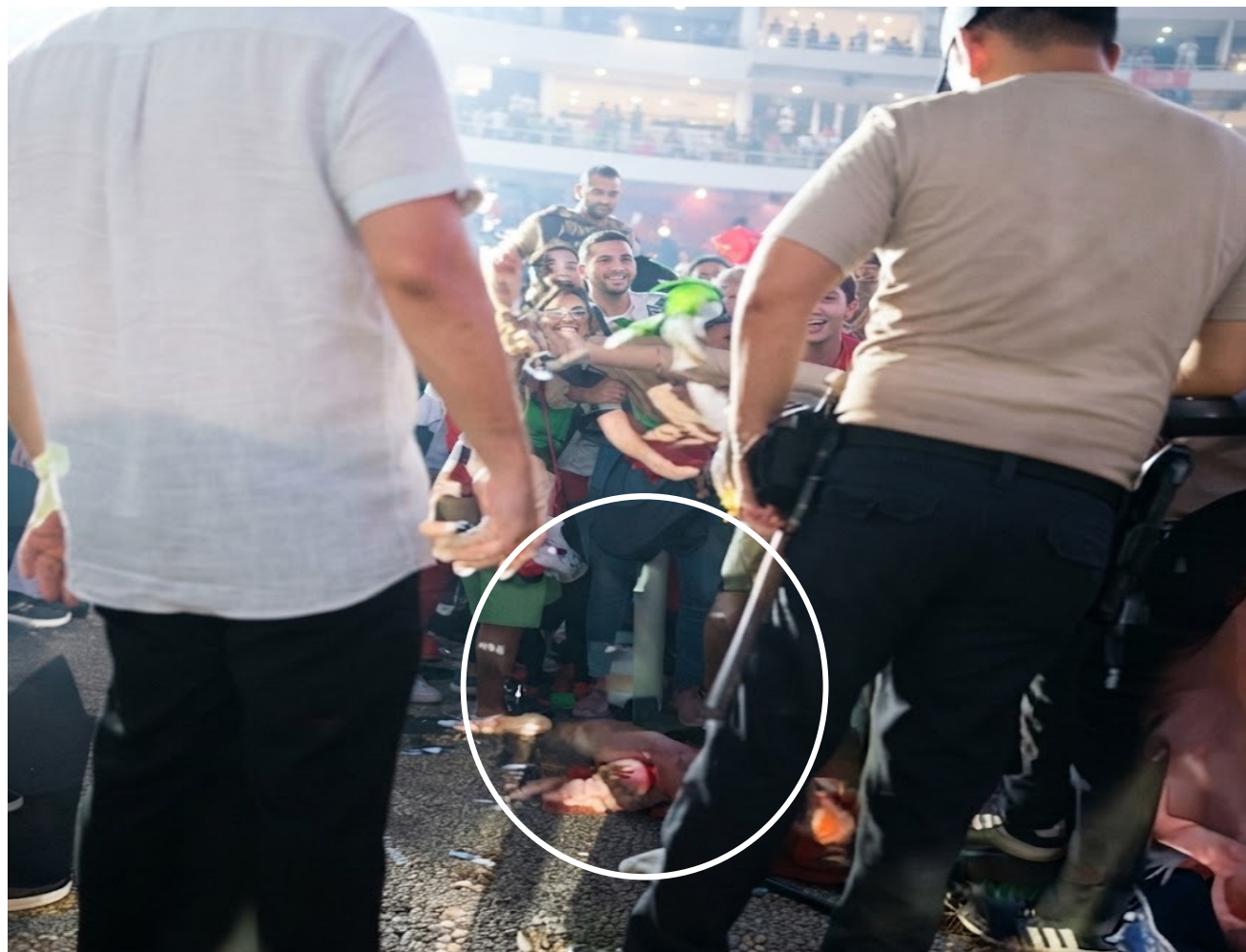
De acuerdo con la información preliminar, entre las víctimas se encuentran dos menores de edad y su madre. Una de las menores sería una bebé.

El hecho generó conmoción en la zona y movilizó a los equipos de emergencia y autoridades correspondientes, quienes acudieron

al lugar para atender la situación y realizar las diligencias respectivas.

Hasta el momento, las circunstancias exactas en las que ocurrió el hecho permanecen en investigación. Se espera que las autoridades proporcionen información oficial que permita establecer cómo se produjo esta lamentable tragedia.

La información continúa en desarrollo y será actualizada conforme se conozcan nuevos detalles confirmados por las autoridades.



Capturan a reconocido cantante de cumbia acusado de manejar dinero de 'Los Malditos del Sur'

Pablo Pillaca Sicha fue intervenido por la Policía cuando se desplazaba por Lima. Según las pesquisas, habría cumplido el rol de intermediario financiero de la organización criminal.



El cantante de cumbia Pablo Pillaca Sicha, de 31 años, fue detenido por agentes de la Policía Nacional y es investigado por su presunta participación como administrador financiero de la organización criminal 'Los Malditos del Sur', dedicada, según las pesquisas, al cobro de cupos a empresas de transporte público en Lima Sur.

De acuerdo con la investigación de la Dirinci, Pillaca habría utilizado sus actividades musicales y sus presentaciones como una presunta fachada para ocultar su participación en la organización. La Policía sostiene que el artista se encargaba de recaudar y

administrar parte del dinero obtenido mediante las extorsiones.

Las autoridades señalan que los pagos realizados por transportistas eran manejados a través de cuentas de terceros y posteriormente enviados al extranjero. Los investigadores llegaron hasta Pillaca luego de identificar que trasladaba a otros presuntos integrantes de la banda para realizar retiros de dinero en cajeros y agentes bancarios.

La intervención fue ejecutada por agentes de la División de Investigación de Extorsiones y de la Digi-min, quienes detuvieron al cantante mientras se desplazaba en un vehículo por la capital.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cuando la eficiencia y el éxito tienen un costo humano

Las historias ficticias de Taro y Kenji reflejan dos extremos de una sociedad marcada por la presión laboral, el aislamiento y el desafío de mantener los vínculos personales en un país que envejece.

Japón suele ser presentado ante el mundo como un ejemplo de disciplina, orden, productividad y estabilidad. Sin embargo, detrás de esa imagen existe una realidad social mucho más compleja, marcada por fenómenos como el agotamiento laboral, la soledad, el aislamiento social y las dificultades que enfrentan algunas personas para integrarse al modelo tradicional de éxito.

Para comprender esas contradicciones, las historias ficticias de Taro y Kenji permiten representar dos caminos completamente diferentes dentro de una misma sociedad: el del trabajador que logró cumplir con las expectativas del sistema y el de quien nunca consiguió incorporarse plenamente a él.

TARO: EL ÉXITO QUE DEJÓ POCO ESPACIO PARA VIVIR

Taro representa al empleado japonés que siguió el camino tradicional. Estudió, consiguió un empleo estable y construyó su vida alrededor de las exigencias de la empresa.

Su jornada laboral puede prolongarse durante muchas horas y, cuando finalmente regresa a casa, apenas tiene tiempo y energía para descansar antes de comenzar nuevamente al día siguiente.

En esas condiciones, mantener una vida personal puede convertirse en un desafío. Las relaciones sentimentales, la convivencia familiar e incluso el tiempo dedicado a los amigos pueden quedar relegados frente a las obligaciones laborales.

En este contexto suele mencionarse el fenómeno denominado *sōshokukei danshi*, expresión popularizada para describir a los llamados “hombres herbívoros”, jóvenes que muestran menor interés por las relaciones sentimentales y sexuales que las generaciones anteriores.

Más allá de la etiqueta, el fenómeno refleja una discusión más amplia sobre los cambios en las relaciones personales, las expectativas sociales y la presión que enfrentan algunos jóvenes en una sociedad altamente competitiva.

UNA CASA QUE NO SIEMPRE REPRESENTA SEGURIDAD

Después de años de trabajo, Taro decide comprar una vivienda y adquiere una hipoteca de largo plazo. Para él, la casa representa estabilidad y el resultado de décadas de esfuerzo.

Sin embargo, el mercado inmobiliario japonés presenta características particulares. En determinados casos, las viviendas residenciales pueden perder una parte importante de su valor con el paso de los años, mientras que el terreno conserva mayor valor económico.

Esta situación también está relacionada con el fenómeno de las *akiya*, término utilizado para referirse a las viviendas vacías que se encuentran en distintas partes de Japón, especialmente en zonas rurales afectadas por el envejecimiento poblacional y la migración hacia las ciudades.

El problema es de tal magnitud que existen viviendas ofrecidas a precios muy bajos o incluso bajo condiciones especiales para atraer nuevos habitantes. Pero adquirir una propiedad de este tipo no significa necesariamente obtener un patrimonio gratuito: pueden existir obligaciones tributarias, gastos de mantenimiento y, cuando las estructuras están deterioradas, costos de demolición.

Así, incluso uno de los mayores símbolos de estabilidad económica puede convertirse en una responsabilidad financiera.

KENJI: EL OTRO LADO DEL SISTEMA

Si Taro representa a quien consiguió ingresar al modelo tradicional de éxito, Kenji representa a quienes quedaron al margen.

Sin una formación académica que le permita acceder a determinados empleos, comienza a trabajar en un *conbini*, como se conoce en Japón a las tiendas de conveniencia que permanecen abiertas durante amplios horarios.

Su salario es reducido y su situación laboral, vulnerable. La búsqueda de mejores oportunidades lo lleva por diferentes caminos, pero ninguno consigue ofrecerle la estabilidad que necesita.

En determinado momento encuentra en el *pachinko*, popular

forma de entretenimiento basada en máquinas que utilizan pequeñas bolas metálicas, una posible salida económica. Sin embargo, la esperanza de obtener dinero rápidamente termina convirtiéndose en una nueva dificultad.

Posteriormente llega a Kabukichō, uno de los principales distritos de entretenimiento nocturno de Tokio, donde comienza a trabajar como *host*. Allí debe acompañar y atender a las clientas, conversar con ellas y promover el consumo dentro de los establecimientos.

La experiencia termina agravando su situación económica y personal. Sin encontrar una salida, Kenji regresa a la casa de sus padres.

CUANDO EL AISLAMIENTO SE CONVIERTE EN UNA FORMA DE VIDA

Es entonces cuando aparece otro de los fenómenos sociales más conocidos de Japón: el *hikikomori*, término utilizado para describir situaciones de aislamiento social prolongado, en las que una persona puede permanecer durante largos períodos prácticamente recluida en su vivienda.

El aislamiento no afecta únicamente a quien lo experimenta. También puede generar una fuerte carga para las familias, especialmente cuando los padres continúan sosteniendo económicamente a hijos adultos durante muchos años.

De esta situación surgió el concepto conocido como “problema 80/50”, utilizado para describir a padres que llegan a los 80 años mientras continúan manteniendo a hijos de alrededor de 50 años que permanecen aislados y fuera del mercado laboral o de la vida social.

En la historia de Kenji, sus padres se convierten en su último vínculo con el mundo exterior. La comida queda frente a la puerta de su habitación y su vida se reduce progresivamente a cuatro paredes y una pantalla.

Cuando desaparece ese soporte familiar, también desaparece su última red de seguridad.

SIN CASA Y SIN RED DE APOYO

Sin recursos suficientes para



alquilar una vivienda, Kenji termina recurriendo a un cibercafé abierto las 24 horas.

Los llamados *net café* refugies son personas que utilizan estos establecimientos como una alternativa habitacional porque no pueden acceder a una vivienda convencional. Un pequeño espacio, una computadora y algunos servicios básicos pueden convertirse, en determinadas circunstancias, en el sustituto de un hogar.

La historia de Kenji muestra así una progresiva pérdida de vínculos: primero desaparece la estabilidad laboral; después, los recursos económicos; posteriormente, la integración social y finalmente el hogar.

Su existencia se vuelve cada vez más invisible.

CUANDO LA SOLEDAD LLEGA A LA VEJEZ

Las historias de Taro y Kenji terminan encontrándose en un mismo punto: la soledad.

Taro hizo aquello que la sociedad esperaba de él. Trabajó durante décadas, cumplió con sus obligaciones y consiguió una vivienda. Sin embargo, al llegar a la jubilación puede descubrir que buena parte de su vida estuvo dedicada al trabajo y que los vínculos personales quedaron relegados.

Kenji siguió el camino contrario. Nunca consiguió incorporarse plenamente al modelo tradicional de éxito y terminó dependiendo de sus padres.

Ambos representan extremos

diferentes, pero terminan enfrentando un problema común: la pérdida de vínculos sociales.

En ese contexto también se ha estudiado el fenómeno de personas mayores que cometen pequeños delitos deliberadamente y terminan en prisión. Para algunos adultos mayores sin recursos ni redes familiares, el sistema penitenciario puede representar, de manera paradójica, acceso a alimentación, atención médica, alojamiento y una rutina.

No significa que la delincuencia sea una solución ni que todas las personas mayores que delinquen actúen por estas razones. Pero el fenómeno abre una discusión incómoda sobre la soledad, la pobreza y la falta de redes de apoyo para una población que envejece.

EL PRECIO DE LA EFICIENCIA

Las historias de Taro y Kenji son ficticias y representan situaciones llevadas al extremo. Sin embargo, permiten plantear una pregunta mucho más amplia:

¿Puede una sociedad considerarse exitosa únicamente por su productividad y eficiencia?

La disciplina, el compromiso laboral y la organización han contribuido al desarrollo económico de Japón y forman parte de su imagen internacional. Pero cuando las exigencias del sistema dejan poco espacio para la vida personal, pueden aparecer consecuencias sociales profundas. El exceso de trabajo puede di-

ficultar las relaciones personales. La presión por alcanzar determinados estándares de éxito puede generar exclusión. La pérdida de vínculos familiares puede profundizar la soledad. Y el envejecimiento de la población puede hacer que estos problemas sean cada vez más visibles.

Taro y Kenji representan dos extremos aparentemente opuestos.

Uno hizo todo lo que se esperaba de él y terminó enfrentándose a la soledad. El otro nunca consiguió encontrar un lugar dentro del sistema y terminó igualmente aislado.

La reflexión, por tanto, no consiste necesariamente en cuestionar la disciplina o la eficiencia, sino en recordar que ningún modelo económico puede medirse únicamente por su productividad.

También debe evaluarse por la calidad de vida que ofrece a las personas, por la fortaleza de sus vínculos sociales y por la capacidad de brindar oportunidades a quienes no consiguen seguir el camino tradicional.

Porque detrás de las cifras de crecimiento, empleo, vivienda y productividad existen personas concretas.

Y una sociedad verdaderamente desarrollada no solo debe enseñar a sus ciudadanos cómo trabajar y producir, sino también cómo vivir, relacionarse y envejecer con dignidad.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Yurimaguas: Fernando Meléndez encabezó mitin en el barrio la Loma de Yurimaguas

Candidato de Alianza para el Progreso al Gobierno Regional de Loreto llegó a Yurimaguas y participó en una caravana y mitin junto a candidatos de su organización política.

Un recibimiento multitudinario tuvo el candidato de Alianza para el Progreso (APP) al Gobierno Regional de Loreto, Fernando Meléndez Celis, durante su visita a Yurimaguas el sábado 12 de septiembre, como parte de sus actividades de campaña con miras a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La jornada comenzó con una caravana por distintos sectores de la ciudad, que reunió a simpatizantes y militantes de APP. Posteriormente, el candidato regional participó en un mitin desarrollado en el barrio La Loma, donde estuvo acompañado por

integrantes de su agrupación política.

En la actividad también participaron Hugo Araujo del Águila, candidato a la alcaldía de Yurimaguas, y Javier Álava Floríndez, candidato al Consejo Regional de Loreto.

Durante el mitin, Meléndez agradeció a los ciudadanos que participaron en la actividad y destacó el recibimiento que tuvo durante su llegada a la ciudad.

A través de sus redes sociales, el candidato señaló: “Gracias por acompañarnos en esta multitudinaria caravana y gran mitin”, en referencia a las activi-

dades desarrolladas en Yurimaguas.

El candidato regional anunció además que continuará recorriendo las diferentes provincias de Loreto como parte de su campaña electoral, con miras a los comicios programados para el 4 de octubre de 2026.

La actividad en Yurimaguas se desarrolló en un ambiente de respaldo de los militantes y simpatizantes de Alianza para el Progreso, quienes acompañaron a los candidatos durante la jornada proselitista. (Limber Tapullima Patow)



Dueño de cevichería es asesinado a balazos cerca de la Municipalidad de Ventanilla



El ataque ocurrió a pocos metros del centro de abastos y a la espalda de la Municipalidad de Ventanilla. La víctima recibió varios impactos de bala.

Un hombre de 58 años fue asesinado a balazos la mañana de este domingo 13 de septiembre en la exzona comercial de Ventanilla, en el Callao. El ataque ocurrió a pocos metros del mercado Señor de los Milagros y a la espalda de la Municipalidad de Ventanilla.

La víctima fue identificada como Ernesto Retuerto Arenaza. De acuerdo con testigos, durante el ataque se habrían escuchado más de cinco disparos, lo que generó alarma entre las personas que se en-

contraban en los alrededores.

De manera preliminar, se informó que Retuerto Arenaza sería propietario de una cevichería ubicada dentro del mercado Señor de los Milagros. Hasta el momento, las autoridades no han establecido si su actividad comercial estaría relacionada con el crimen.

Tras el ataque, agentes de la Policía Nacional llegaron hasta la zona para acordar el lugar e iniciar las diligencias correspondientes. Personal especializado trabaja en la recopilación de información que permita

determinar cómo ocurrió el asesinato.

Investigan a responsable

Las circunstancias en las que se produjo el crimen y la identidad del autor o autores aún no han sido esclarecidas. La Policía analiza los testimonios recogidos en la zona y otros elementos que puedan contribuir a identificar al responsable.

El caso quedó en investigación para determinar el móvil del asesinato y establecer si se trató de un ataque dirigido contra el propietario del negocio. Las autoridades continuarán con las diligencias para esclarecer el crimen.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Dos heridos graves deja choque entre motocicleta y camioneta en Moyobamba

Un aparatoso accidente de tránsito dejó dos personas gravemente heridas tras el choque entre una motocicleta lineal y una camioneta, ocurrido en el cruce de los jirones 2 de Mayo y San Martín, en la ciudad de Moyobamba. Según información preliminar, las dos personas heridas se desplazaban a bordo de la motocicleta cuando, por circunstancias que son materia de investigación, se produjo la violenta colisión con la camioneta. Producto del impacto, ambos ocupantes de la motocicleta resultaron con lesiones de consideración y fueron auxiliados y trasladados de emergencia al Hospital de Moyobamba, donde recibieron atención médica. Hasta el momento, no se han determinado las causas exactas del accidente. Las autoridades correspondientes deberán realizar las investigaciones para establecer responsabilidades y esclarecer cómo ocurrió el siniestro. El hecho generó preocupación entre los vecinos y transeúntes de esta zona de la ciudad, quienes hicieron un llamado a los conductores a respetar las normas de tránsito y mantener la máxima precaución en los cruces de mayor circulación. (Jorge Canales)



Yurimaguas: Padres de familia anuncian toma de carretera Yurimaguas-Tarapoto por paralización de Colegio

La medida de protesta está prevista para este lunes 21 de setiembre. Exigen 13 millones de soles para garantizar la continuidad de la obra educativa en Santo Tomás.



Padres de familia y pobladores del caserío de Santo Tomás, ubicado en el kilómetro 30 de la carretera Yurimaguas-Tarapoto, anunciaron una jornada de protesta para este lunes 21 de setiembre ante la paralización de la construcción de su institución educativa.

El presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) informó que la obra permanece paralizada desde hace aproximadamente dos meses debido, según señalaron, a la falta de asignación presupuestal para continuar con los trabajos.

Ante esta situación, los padres de familia y pobladores acordaron realizar una toma de la carretera Yurimaguas-Tarapoto por 24 horas, como medida de presión para exigir una respuesta de las autoridades.

Los dirigentes reclaman la asignación de 13 millones de soles que, según sostienen, permitiría garantizar la continuidad y culminación del proyecto educativo que esperan desde hace varios años.

El representante de los padres de familia afirmó que previamente buscaron establecer canales de diálogo con las autoridades, pero que, al no obtener una solución concreta, decidieron recurrir a la protesta.

Los pobladores advirtieron, además, que la medida podría radicalizarse y extenderse a nuevas acciones de lucha si no reciben una respuesta concreta respecto al financiamiento de la obra.

Los padres de familia esperan que las autoridades atiendan su pedido antes de que se concrete la medida de fuerza. (Limber Tapullima Patow)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Crean el Club Deportivo Awajún en Moyobamba para promover la participación de las comunidades nativas

En Moyobamba se viene impulsando la creación del Club Deportivo Awajún, una iniciativa orientada a promover la participación de los integrantes de las comunidades nativas de la provincia.

El proyecto es promovido por el dirigente de la sociedad civil Omel López Ventura y el empresario moyobambino Jorge Gónzola, quienes vienen articulando esfuerzos para consolidar esta nueva institución deportiva, integrada por representantes de diferentes comunidades nativas de Moyobamba. Como parte del proceso

de formalización, los promotores han iniciado los trámites correspondientes para obtener el reconocimiento legal ante los Registros Públicos y las entidades vinculadas al ámbito deportivo.

La creación del Club Deportivo Awajún busca convertirse en un espacio para fomentar la práctica del deporte, fortalecer la identidad cultural y generar oportunidades de participación para jóvenes y deportistas de las comunidades nativas, contribuyendo además a la integración social y deportiva en la provincia de Moyobamba. (Jorge Canales)



Denuncian presunta mala atención y conflictos internos en el Centro de Salud La Primavera de Moyobamba



Una presunta situación de mala atención y conflictos internos fue denunciada por un ciudadano en el Centro de Salud La Primavera, en la ciudad de Moyobamba, luego de que, según su testimonio, habría presenciado una discusión entre la jefa del establecimiento y trabajadores del referido centro asistencial. El denunciante señaló que se encontraba en el establecimiento esperando atención para un familiar que presentaba un delicado estado de salud, cuando se habría producido la discusión entre el personal. Según manifestó, este tipo de situaciones no sería un hecho aislado y estaría generando preocupación entre los usuarios que acuden al establecimiento en busca de atención médica.

Asimismo, relató que durante el último incidente su familiar continuaba sintiéndose mal mientras se desarrollaba la discusión, situación que habría generado temor ante la posibilidad de que la atención médica no fuera la adecuada. Ante esta circunstancia, el ciudadano decidió trasladar a su familiar a una clínica particular, con el propósito de garantizar que recibiera atención médica oportuna. Los usuarios hicieron un llamado a las autoridades competentes del sector Salud para que se investiguen los hechos denunciados y se adopten las medidas necesarias para garantizar una atención adecuada, oportuna y respetuosa a los pacientes, así como un adecuado clima laboral dentro del establecimiento. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Realizan intervención Epidemiológica tras confirmar cinco casos de tos ferina en Las Palmeras de Porotongo

Personal de salud realizó búsqueda activa de casos, seguimiento de contactos, toma de muestras y verificación del esquema de vacunación para reforzar el control de la enfermedad.

HUALLAGA. Tras confirmarse cinco casos de tos ferina en el caserío Las Palmeras de Porotongo, la UNGET Huallaga, a través del área de Epidemiología, desplegó una intervención sanitaria con el objetivo de identificar oportunamente posibles nuevos casos y fortalecer las medidas de prevención y control en la zona.

Durante la jornada, los equipos de salud realizaron la búsqueda activa de personas que presentaban síntomas compatibles con la enfermedad, además de evaluaciones médicas, seguimiento de contactos y toma de muestras para diagnóstico, según las características de cada caso.

Como parte de las acciones preventivas, también se verificó el estado de vacunación de los pobladores y se brindó orientación a las familias sobre las medidas necesarias para reducir el riesgo de transmisión de la tos ferina.

En la intervención participaron profesionales del área de Epidemiología de la UNGET Huallaga, el Hospital Saposoa y el Puesto de Salud de Pasarraya, quienes vienen desarrollando acciones de vigilancia y seguimiento en el sector.

RECOMIENDAN ATENCIÓN OPORTUNA

Las autoridades sanitarias exhortaron a la población a man-

tenerse atenta ante la aparición de síntomas respiratorios, especialmente en niñas, niños y personas que hayan tenido contacto con casos confirmados.

Asimismo, recomendaron acudir oportunamente al establecimiento de salud ante cualquier signo de alerta, evitando la automedicación y siguiendo las indicaciones del personal sanitario.

Las acciones de vigilancia epidemiológica continuarán en Las Palmeras de Porotongo con el propósito de detectar nuevos casos de manera temprana, realizar el seguimiento correspondiente y fortalecer las medidas de prevención en la comunidad.



Facultades delegadas: Gobierno plantea crear Registro de organizaciones criminales clasificadas como terroristas

Estrategia integral incorpora inteligencia, geolocalización y rastreo de equipos móviles para enfrentar la extorsión, el sicariato, el secuestro y otras modalidades del crimen organizado.

En el marco de la solicitud de delegación de facultades legislativas, el Gobierno de la presidenta de la República, Keiko Fujimori, propone crear un Registro de organizaciones criminales clasificadas como terroristas, que permitirá sistematizar información sobre estos grupos

y fortalecer la respuesta del Estado frente al crimen organizado.

El registro permitirá identificar información clave de estas organizaciones, como su estructura de mando, integrantes, zonas de actuación, modalidades delictivas, redes de apoyo y capacidades operativas, financieras y logísticas, así como sus vinculaciones nacionales y transnacionales.

Asimismo, se plantea establecer un mecanismo especial de coordina-

ción dentro del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA), que articule a la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa.

Al respecto, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, señaló que la delegación de facultades permitirá fortalecer la lucha contra la extorsión, el sicariato y el crimen organizado, así como crear un comando de inteligencia similar al histórico Grupo Especial de Inteligencia (GEIN),

con capacidades para anticiparse a la comisión de delitos y desarticular las redes criminales.

Geolocalización para enfrentar la extorsión

Como parte de la estrategia, el proyecto de ley plantea modificar el marco legal de las telecomunicaciones para facilitar a las unidades policiales el acceso a información de localización, geolocalización y rastreo de terminales móviles vinculados a investigaciones por extorsión, secuestro y sicariato.

También se propone incorporar herramien-

tas tecnológicas que permitan identificar patrones de comunicación asociados a redes de extorsión, rutas de sicariato y estructuras vinculadas a la minería ilegal. Esto permitirá a la Policía y a las unidades de inteligencia analizar las interacciones de las organizaciones criminales e identificar sus principales puntos de operación y coordinación.

El uso de estas herramientas estará orientado a la trazabilidad física de las actividades delictivas y no im-

plica acceder al contenido de conversaciones privadas. Su aplicación deberá garantizar el respeto de los derechos constitucionales y la privacidad de los ciudadanos.

Finalmente, se plantea fortalecer la conservación y entrega de información técnica por parte de las empresas operadoras, así como optimizar la detección, corte y bloqueo de señales móviles y comunicaciones ilegales realizadas desde establecimientos penitenciarios o centros juveniles.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Minedu convoca a más de 500 000 maestros al Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2026

Pueden participar docentes y directivos de colegios privados y públicos de todo el país.

□ Certamen contribuye a revalorar la labor de los maestros y a mejorar la calidad del servicio educativo.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del desempeño docente y la mejora de la calidad del servicio educativo, el Ministerio de Educación (Minedu) inició las inscripciones para el XIV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2026, dirigido a más de 500 000 docentes y directivos de instituciones educativas públicas y privadas de todo el país.

Esta iniciativa busca identificar, valorar y difundir prácticas pedagógicas y de gestión escolar que generan resultados positivos en el aprendizaje de los estudiantes y la gestión de las

instituciones educativas.

Las buenas prácticas que desarrollan nuestros docentes constituyen una oportunidad para fortalecer su desempeño en las aulas y generar mejores condiciones para el aprendizaje de nuestros estudiantes. Este concurso nos permite identificar y poner en valor experiencias que vienen dando resultados y que pueden ser compartidas y replicadas en otras instituciones educativas.

El concurso se desarrollará entre los meses de setiembre y diciembre de este año, en tres etapas: inscripción, evaluación regional y evaluación nacional. Las experiencias pueden ser presentadas de forma individual o grupal, con un máximo de cinco docentes de la misma institución educativa por propuesta. La práctica debe estar siendo aplicada en el momento de la postulación.

El certamen tendrá seis categorías: cinco orientadas a prácticas pedagógicas y una enfocada a las prácticas de gestión escolar. Las propuestas ganadoras serán difundidas a través del Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa, con el objetivo de promover su réplica y reconocer públicamente a los docentes líderes de estas iniciativas.

La inscripción este año tendrá dos momentos: el registro preliminar de la práctica se realizará hasta el 7 de octubre y el registro de evidencias, hasta el 22 de octubre. Las bases del concurso y el proceso de inscripción están disponibles en la página web oficial: <https://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/>

Con esta convocatoria, el Minedu busca promover la



identificación y difusión de experiencias que contribuyan al fortalecimiento del desempeño docente, la mejora de los aprendizajes y la calidad del servicio educativo, generando oportunidades para que las buenas prácticas desarrolladas en las instituciones educativas puedan ser conocidas y replicadas en otros contextos.

Alcalde del distrito de La Banda de Shilcayo abandona a su pueblo que le eligió por estar en campaña político electoral



Un grupo de moradores muy molestos e indignados del distrito de la Banda de Shilcayo, llegaron hasta este medio de comunicación, para demandar del abandono del alcalde distrital Alberto Enrique Hildebran Pinedo, por estar en campaña político electoral, buscando ser elegido como alcalde provincial de San Martín.

En consecuencia, la autoridad edil ha mostrado su abandono, con la presenciade de basura casi en todas las calles de la ciudad, no fueron recogidos por los encargados, produciendo una terrible contaminación ambiental, olores fétidos y la presenciade aves rapinas y perros que se peleen para degustar de la cochinada. Además, la condición paupérrima de las calles que no son as-

faltadas, ha dejado de ser mantenidas por mucho tiempo, pero se nota más desde que inicio su campaña electoral.

Por consiguiente, desde este espacio pedimos a los diputados y senadores de la república, obtén en aprobar una ley, donde les prohíbe a las autoridades municipales y regionales a ser candidatos consiguientemente, debe cumplir su periodo hasta el 31 de diciembre de este año, periodo determinado de acuerdo a ley.

“Pedimos a la autoridad encargada de la municipalidad distrital, según entendido, está asumiendo uno de los regidores, asuma esta responsabilidad ordenando el rápido recojo de la basura y el arreglo de las calles en pésimas condiciones” terminaron detallándonos

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Alcaldesa Irma Vásquez lideró acciones frente a incendio forestal en Sananguillo

La emergencia movilizó a Serenazgo, Policía, Defensa Civil y bomberos, quienes trabajaron de manera articulada para controlar el fuego y evitar que llegara a zonas pobladas y al penal de Sananguillo.

Un incendio forestal registrado en el sector Sananguillo movilizó a diferentes instituciones de respuesta ante emergencias, en una jornada en la que la alcaldesa de La Banda de Shilcayo y presidenta de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, Irma Vásquez, llegó hasta la zona para supervisar y coordinar las acciones destinadas a controlar el fuego.

Desde horas de la mañana, personal de Serenazgo, Policía Nacional del Perú, Defensa Civil y efectivos del Cuerpo de Bomberos Tarapoto N.º 71 participaron en las labores para contener las llamas y evitar que el incendio se extendiera ha-

cia las áreas habitadas y el establecimiento penitenciario de Sananguillo.

La autoridad edil permaneció en el lugar durante la emergencia, coordinando con los equipos de respuesta y disponiendo las acciones necesarias para apoyar el trabajo del personal que participó en el control del siniestro. Asimismo, se gestionó la entrega de raciones de alimentos para quienes permanecieron en la zona durante las labores.

La intervención articulada permitió concentrar los esfuerzos en la contención del fuego y reducir el riesgo de que las llamas al-

canzaran sectores de mayor vulnerabilidad.

Tras la emergencia, la alcaldesa hizo un llamado a la población a evitar la quema de arbustos, residuos y otros materiales, debido a que las altas temperaturas y las condiciones de sequedad pueden favorecer la rápida propagación de los incendios forestales.

El incidente volvió a poner en evidencia la importancia de la respuesta coordinada entre las autoridades, instituciones de primera respuesta y población para prevenir que este tipo de emergencias genere mayores consecuencias.



Promoción JP 2006 celebra 20 años de historia, amistad y grandes recuerdos

Exalumnos de la I.E. Juan Jiménez Pimentel se reencontraron en una jornada deportiva que reunió a compañeros de aula para celebrar dos décadas de amistad y experiencias compartidas.



Con entusiasmo, alegría y mucha emoción, los integrantes de

la Promoción 2006 de la emblemática Institución Educativa Juan

Jiménez Pimentel participaron en el Reencuentro Deportivo 2026,

realizado en las instalaciones del Colegio Médico, en el distrito de Morales.

La jornada tuvo un significado especial para los exalumnos, ya que este año se cumplen 20 años desde que dejaron las aulas, marcando dos décadas de historias, amistades, experiencias y recuerdos que permanecen vigentes pese al paso del tiempo.

El encuentro permitió que antiguos compañeros volvieran a compartir momentos de camaradería, fortaleciendo los lazos construidos durante su etapa escolar. El deporte, la conversación y las anécdotas fueron parte de una celebración que tuvo como principal prota-

gonista a la amistad.

Muchos de aquellos jóvenes que alguna vez compartieron aulas, proyectos y sueños hoy se desempeñan como profesionales en diferentes ámbitos, aportando con dedicación, responsabilidad y ética al desarrollo de sus familias, de la región y del país.

Más que una competencia deportiva, el Reencuentro 2026 se convirtió en una oportunidad para volver a encontrarse, recordar los años de colegio y celebrar una historia que continúa escribiéndose.

UNA CELEBRACIÓN QUE AÚN TIENE UNA SORPRESA

La celebración tendrá un momento especial en el último día del Reencuentro. La organización ha preparado una sorpresa dedicada a los integrantes de la Promoción JP 2006, como parte de las actividades conmemorativas por sus 20 años de egresados.

Una fecha que promete cerrar este reencuentro con emoción, recuerdos y el reconocimiento a una generación que, dos décadas después de dejar las aulas, mantiene viva la amistad que nació en el Juan Jiménez Pimentel.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Se aprueba el Reglamento Operativo para acceder a las pensiones mínima y proporcional del Sistema Privado de Pensiones como parte del Pilar Semicontributivo

□

El reglamento establece los requisitos y condiciones, así como el plazo de adecuación de procesos internos para el caso del SPP.

La Oficina de Normalización Previsional (ONP), entidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) informan que se ha publicado el reglamento que aprueba el procedimiento para garantizar el acceso de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) a una pensión mínima o proporcional, de acuerdo con la Ley N° 32123 y su reglamento, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000087-2026-PE-ONP.

Las Entidades Administradoras de Fondos (EAF) y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) tienen un plazo de adecuación de sus procesos internos, de hasta cien (100) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de pu-

blicación.

Después de ese plazo, los afiliados al SPP que cumplan las condiciones para acceder a dichos beneficios podrán solicitar una pensión mínima o proporcional bajo el Pilar Semicontributivo, ante su Entidad Administradora de Fondos (AFP u otros), donde recibirán la información y orientación sobre los requisitos que se deben cumplir para tal fin.

El plazo para solicitar pensiones semicontributivas es exclusivo para los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP). Los afiliados del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) pueden continuar solicitando su pensión mínima o proporcional, directamente a la ONP al cumplir con la edad de jubilación.



Trámites en línea de cara a las ERM 2026: con Reniec, tus trámites en tu bolsillo

La nueva aplicación DNI BioFacial 3.0 permite renovar el DNI o solicitar el cambio del DNI azul al electrónico desde el celular. Si perdiste tu documento, tramita un duplicado con anticipación.

De cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) facilita el acceso a sus servicios digitales para que la ciudadanía realice trámites sin acudir previamente a una agencia. “Con Reniec, tus trámites en tu bolsillo” es la campaña que promueve el uso de estas herramientas desde una computadora, laptop o celular.

Como parte de esta iniciativa, Reniec lanzó la nueva versión de DNI BioFacial 3.0, disponible para dispositivos Android y iOS. La aplicación incorpora mejoras en la captura de fotografías y la validación facial biométrica, lo que permite verificar la identidad de la perso-

na que realiza el trámite.

Renueva o solicita un nuevo DNI desde tu celular DNI BioFacial 3.0 permite iniciar la renovación por caducidad y el trámite para obtener por primera vez el DNI electrónico cuando el ciudadano todavía tiene DNI azul. Después de validar su identidad y capturar la fotografía, el usuario debe continuar el procedimiento en la plataforma de trámites virtuales de Reniec.

Si tienes DNI azul y necesitas un nuevo documento, puedes pagar S/30 con el código de tributo 02121 e ingresar al servicio de emisión del DNI electrónico. Si ya cuentas con DNle, solicita un nuevo ejemplar mediante la plataforma de duplicado de DNI electrónico. Este último trámite requiere la validación de identidad a través de la nue-

va versión de ID Perú.

DNI BioFacial 3.0 también muestra las opciones de cambio de domicilio y duplicado de DNle, desde las cuales dirige al usuario a la página institucional correspondiente. Quienes tengan una versión anterior de DNI BioFacial o ID Perú deberán actualizarla o descargar nuevamente la aplicación.

¿Perdiste tu DNI antes de las ERM 2026? Si perdiste tu DNI o sufriste el robo del documento, solicita el duplicado cuanto antes. El DNI es el único documento válido para votar el próximo 4 de octubre. El Certificado de Inscripción C4, la denuncia policial y el comprobante de haber iniciado un trámite no lo reemplazan.

Los ciudadanos sí po-

drán sufragar con el DNI vendido. Por ello, la renovación por caducidad está disponible para quienes deseen actualizar su documento, pero no es una condición para participar en las ERM 2026.

Después de iniciar el trámite, consulta si el DNI ya se encuentra en la agencia seleccionada mediante el servicio

de consulta del estado del trámite. El recojo del documento para las personas mayores de edad es personal y presencial. Asimismo, recuerda que cualquier cambio de domicilio efectuado después del cierre del padrón electoral, ocurrido el 7 de abril de 2026, no modificará el distrito don-

de te corresponde votar en estas elecciones.

En lo que va de 2026, Reniec ha superado los dos millones de trámites virtuales. Estas herramientas permiten ahorrar tiempo, reducir traslados y realizar de forma segura diferentes gestiones vinculadas con el DNI.



“Sembrando calidad para cosechar excelencia académica”

Centro de Salud Uchiza fortalece prevención del Cáncer de Cuello Uterino con moderno videocolposcopio

Nuevo equipamiento biomédico permitirá mejorar la evaluación de lesiones cervicales y contribuir a un diagnóstico más oportuno en mujeres con resultados positivos en pruebas de tamizaje.

TOCACHE. El Centro de Salud Uchiza incorporó un moderno videocolposcopio, equipo biomédico destinado a fortalecer las acciones de prevención, detección temprana y atención del cáncer de cuello uterino en la población femenina de este distrito.

La entrega e instalación del equipamiento estuvo a cargo de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (OGESS) Alto Huallaga, como parte de las acciones del Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer. El equipo fue enviado por el Ministerio de Salud para reforzar la capacidad de los establecimientos de salud.

El videocolposcopio permitirá mejorar la evaluación de posibles lesiones en el cuello uterino, especialmente en pacientes que hayan obtenido resultados posi-

tivos en pruebas de tamizaje como el Papanicolaou (PAP), la Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA) o la prueba molecular para la detección del Virus del Papiloma Humano (VPH).

Durante la entrega, la coordinadora del Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer de la OGESS Alto Huallaga destacó la importancia de continuar implementando los establecimientos de salud con herramientas que permitan brindar una atención más oportuna y adecuada a las mujeres de la provincia de Tocache.

EQUIPO FUE INSTALADO Y VERIFICADO

La instalación y puesta en funcionamiento del videocolposcopio estuvo a cargo de un técnico biomédico del Hospital II-1 Tocache, quien previa-

mente recibió capacitación de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) San Martín para garantizar la correcta instalación y operatividad del equipo.

Como parte del procedimiento, se realizó la verificación del funcionamiento del videocolposcopio y de sus accesorios, constatándose que se encontraban en buenas condiciones. Tras culminar este proceso, el equipo quedó bajo responsabilidad del Centro de Salud Uchiza, que deberá garantizar su adecuada conservación, utilización y mantenimiento.

La incorporación de este moderno equipamiento representa un avance para fortalecer los servicios de salud en Uchiza y ampliar las posibilidades de detección temprana de lesiones que podrían estar relacionadas con el cáncer de



cuello uterino.

Con esta implementación, se busca reducir brechas en el acceso a herramientas de diagnóstico y acercar servicios especializados a las mujeres de Uchiza y otros sectores de la provincia de Tocache, contribuyendo a una atención preventiva y oportuna.

Bomberos de Tocache controlan incendio forestal en el sector Sarita Colonia

La emergencia se registró en la zona conocida como La Charapita y movilizó a la Compañía de Bomberos Tocache B-219, que logró contener el avance de las llamas.



TOCACHE. Un incendio forestal registrado en el sector Sarita Colonia, en la zona conocida como La Charapita, movilizó a los integrantes de la Compañía de Bomberos Tocache B-219, quienes acudieron al lugar para atender la emergencia y evitar que el fuego continuara extendiéndose.

Los hombres y mujeres de rojo desplegaron labores para controlar y sofocar las llamas, concentrando sus esfuerzos en contener el avance del incendio y reducir el riesgo de afectación a otras áreas de vegetación.

La intervención oportu-

na de los bomberos permitió enfrentar la emergencia y evitar una mayor propagación del fuego, en una zona donde los incendios forestales representan una amenaza para la vegetación, la fauna y la flora, además de los sectores que puedan encontrarse en las inmediaciones.

Desde la Compañía de Bomberos Tocache B-219 exhortaron a la población a extremar las medidas de prevención y evitar prácticas que puedan originar incendios forestales. Una quema

sin control, una chispa o cualquier acción negligente puede generar rápidamente una emergencia de mayores proporciones.

Los bomberos destacaron la importancia de la colaboración ciudadana para prevenir este tipo de siniestros y proteger los recursos naturales de la provincia.

La prevención es tarea de todos. Cuidar los bosques y evitar cualquier acción que pueda desencadenar un incendio contribuye a proteger el medio ambiente y la seguridad de la población.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Establecimientos de Salud del Huallaga promueven prevención y detección temprana del Cáncer Infantil

Jornadas de sensibilización buscan orientar a las familias sobre los principales signos de alerta y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud.

HUALLAGA. Con el propósito de fortalecer la prevención y promover la detección oportuna del cáncer infantil, diversos establecimientos de salud de la Unidad de Gestión Territorial (Unget) Huallaga desarrollaron jornadas informativas y de sensibilización dirigidas a la población.

Las actividades fueron desarrolladas por personal del Centro de Salud El Dorado, Centro de Salud Sacanche, Puesto de Salud Valle Grande, Puesto de Salud Yacusisa, entre otros establecimientos, donde se brindó orientación a las familias sobre los principales factores de ries-

go y las señales de alerta que pueden requerir una evaluación médica.

Durante las jornadas, el personal de salud puso especial énfasis en la importancia de que madres, padres y familiares permanezcan atentos a cambios persistentes en el estado de salud de niñas y niños. Ante la presencia de alguna señal de alerta, se recomendó acudir oportunamente al establecimiento de salud para recibir una evaluación profesional.

Las acciones de sensibilización buscan contribuir a que las familias cuenten con ma-

yor información y puedan reconocer a tiempo posibles signos que requieran atención, favoreciendo así una intervención médica oportuna.

LA DETECCIÓN OPORTUNA PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA

El cáncer infantil puede presentar señales que, en algunos casos, pueden confundirse con problemas de salud comunes. Por ello, la vigilancia de los padres y familiares, el acceso a información confiable y la atención médica ante cambios persistentes son fundamentales.

Los establecimientos de



salud del Huallaga continuarán promoviendo acciones de prevención y sensibilización para fortalecer el conocimiento

de la población y contribuir a una atención temprana de niñas y niños. Prevenir, reconocer las señales de alerta y bus-

car atención médica a tiempo son acciones fundamentales para proteger la salud de la población infantil.

Valle Grande recibe motofurgón para fortalecer servicio de Limpieza Pública

Nueva unidad permitirá reforzar el recojo de residuos sólidos domiciliarios y mejorar la cobertura del servicio en este centro poblado del Huallaga.



HUALLAGA. Con el propósito de fortalecer el servicio de limpieza pública y mejorar la gestión de los residuos sólidos, la Municipalidad Provincial de Huallaga entregó, en sesión de uso, un motofurgón a la Municipalidad del Centro Poblado de Valle Grande.

La unidad será destinada principalmente al recojo de residuos sólidos domiciliarios, servicio que actualmente se desarrolla dos veces por semana en esta localidad. La incorporación del vehículo permitirá ampliar la capacidad operativa y contribuir a una atención más eficiente de las familias.

La entrega se concretó como parte del trabajo articulado entre la Muni-

cipalidad Provincial de Huallaga y la Municipalidad del Centro Poblado de Valle Grande, con el objetivo de fortalecer los servicios básicos y mejorar las condiciones de salud de la población.

Asimismo, la nueva herramienta busca contribuir al cuidado del medio ambiente y al mantenimiento de calles y espacios públicos en mejores condiciones, reduciendo la acumulación de residuos sólidos.

BUSCAN MEJORAR COBERTURA DEL SERVICIO

Con la incorporación del motofurgón, las autoridades esperan optimizar las labores de

recolección y ampliar progresivamente la cobertura del servicio de limpieza pública en Valle Grande.

Para los pobladores, contar con una unidad destinada exclusivamente a esta labor representa una oportunidad para mejorar la gestión de los residuos y atender una de las necesidades vinculadas a la salubridad y calidad de vida de la comunidad.

La expectativa está ahora puesta en que el nuevo vehículo permita fortalecer la frecuencia y cobertura del recojo de residuos, así como contribuir a mantener un Valle Grande más limpio y saludable.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentaron **Francesco Pascarella** y su esposa **Henriette Burger**, solicitando la **Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas y Acumulación**, respecto de los predios ubicados con frente principal a Av. Vía de Evitamiento C-30, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscritos en las P.E N° 11089590 siendo el área a rectificar de 9,308.78 m2 y en la P.E N° 05000907 siendo el área a rectificar de 3,217.79 m2 de la Oficina Registral de Tarapoto.

Se deja constancia que los ocupantes de los predios colindantes son: **Francesco Pascarella; Henriette Burger; y; Estación de Servicios Sud América S.R.L. Av. Vía de Evitamiento C-30**

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 05 de setiembre del 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín




Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva Vehicular y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaria, ubicada en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se ha presentado **Walter Grundel Jimenez** en representación del Gobierno Regional de San Martín, solicitando al amparo de lo dispuesto por la **Ley 28325**; la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Vehículo de Placa: **B7C754** Marca: **NISSAN** ; Carrocería: **Ambulancia**; Año: **2012**; Modelo: **Frontier 4x4**; Color: **BLANCO**; Serie: **3N6PD21YXCK019667**; Motor: **YD25360614T**. De acuerdo a **Certificado Policial de Identificación Vehicular**, cuyo titular registral es **Darday Medica E.I.R.L.**, el cual se encuentra inscrita en la Partida Electrónica número **12388602**, del Registro de Propiedad Vehicular de Lima.

Por ello se notifica al Titular Registral **Darday Medica E.I.R.L.** Asimismo a todo aquel que tenga derechos sobre dicho vehículo del inicio de este proceso para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 07 de setiembre de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario Público de la Provincia de San Martín




Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva Vehicular y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaria, ubicada en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se ha presentado **Walter Grundel Jimenez** en representación del Gobierno Regional de San Martín, solicitando al amparo de lo dispuesto por la **Ley 28325**; la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Vehículo de Placa: **EUJ932** Marca: **NISSAN** ; Carrocería: **Ambulancia**; Año: **2018**; Modelo: **NP300 4X4**; Color: **BLANCO**; Serie: **3N6CD31B5JK858087**; Motor: **YD25673141P**. De acuerdo a **Certificado Policial de Identificación Vehicular**, cuyo titular registral es **Chung & Tong Ingenieros S.A.C. En Liquidación**, el cual se encuentra inscrita en la Partida Electrónica número **11337835**, del Registro de Propiedad Vehicular de Lima.

Por ello se notifica al Titular Registral **Chung & Tong Ingenieros S.A.C. En Liquidación** Asimismo a todo aquel que tenga derechos sobre dicho vehículo del inicio de este proceso para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 07 de setiembre de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario Público de la Provincia de San Martín




Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Amel García Angulo**, y, su esposa doña **María Antonia Alván Linares de García**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal a Psj. El Rosal Mz. J. Lt. 40, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007554** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **127.20 m2**.

Se deja constancia que los Titulares Registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **María Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 26 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR. ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av. Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret. Fernando B. Terry (Frente al M. de Agricultura) Cel. 942013617

PTO. PIZANA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra. 1 Cel. 942013616

TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel. 942013614

AUCAYACU: Av. Lima N° 185 Cel. 942018501

TINGO MARÍA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 950687062

AGUAYTIA: Carret. Federico Bazate (Terminaferrestre) Cel. 942652133

PUCALLPA: Av. Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr. 20 de Abril Cdra. 13 - Lote 281 - A - Urb. Vista Alegre Cel. 942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



SISA
914 924 081
942 855 795

LAMAS
983 096 389
983 096 379

TARAPOTO
942 855 798
914 925 257

CRISTO MORADO
Siempre Contigo...

Si no te gusta mi servicio... Quéjate
0 983 097 181



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Iquitos: Fiscalía interviene balsas flotantes para prevenir riesgos a usuarios en Iquitos

Operativo conjunto permitió verificar condiciones de seguridad y situación administrativa de embarcaciones que brindaban servicio al público.

Una intervención preventiva realizada en Iquitos puso bajo verificación las condiciones de seguridad de varias balsas flotantes que venían brindando servicio al público. La diligencia estuvo a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Loreto, en coordinación con la Capitanía de Puerto de la Marina de Guerra del Perú y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

Durante el operativo, las autoridades verificaron información proporcionada por la autoridad marítima respecto de embarcaciones que tendrían procedimientos admi-

nistrativos en trámite, entre ellos órdenes de inmovilización. Pese a esta situación, algunas continuarían operando y atendiendo a usuarios.

Asimismo, se constató que determinadas personas que se encontraban a cargo de la operación de estas embarcaciones no contarían, presuntamente, con las autorizaciones correspondientes, situación que fue advertida durante la intervención.

Ante los riesgos que estas condiciones podrían representar para la seguridad de los usuarios, personal de la autoridad marítima

dispuso como medida preventiva el retorno de las embarcaciones hacia tierra firme.

La diligencia se desarrolló como parte de las acciones de prevención que impulsa el Ministerio Público para reducir situaciones que puedan poner en peligro la vida, el cuerpo y la salud de las personas.

Las autoridades señalaron que este tipo de intervenciones buscan fortalecer la fiscalización y coordinación entre las instituciones competentes, especialmente en actividades que involucran el traslado y atención de población. (Limber Tapullima Patow)



Pucallpa: Avioneta de Red Wing realiza aterrizaje forzoso cerca de Pucallpa: seis ocupantes resultan ilesos

La aeronave cubría la ruta Contamana-Pucallpa y terminó sobre una playa ubicada en la ribera del río Ucayali.



Momentos de tensión se vivieron este domingo 13 de septiembre luego de que una avioneta de la empresa Red Wing S.A.C. realizara un aterrizaje forzoso cuando cubría la ruta Contamana-Pucallpa.

La aeronave, un Piper PA-32 de matrícula OB-2202, terminó sobre una playa ubicada en las inmediaciones de Pucallpa, aproximadamente a diez millas de la ciudad, según información difundida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

De acuerdo con la información preliminar, la

aeronave había partido de Contamana con destino a Pucallpa. Tras presentarse la emergencia durante el vuelo, el piloto realizó una maniobra para efectuar un aterrizaje de emergencia.

La mayor preocupación quedó despejada cuando se confirmó que las seis personas que se encontraban a bordo resultaron ilesas. Se trata de cinco pasajeros y un tripulante, quienes fueron trasladados a Pucallpa para pasar los controles médicos correspondientes.

Pasajeros reportados; Cecilia Guadalupe

Pinedo Lozano, Brandy Andere Ruiz Rivera, Kenny Roberth Ferrer Horna, Acela Lutgarda Vela Cárdenas y Jesús Simón Simons López.

Las autoridades correspondientes deberán determinar las circunstancias que provocaron la emergencia y realizar las verificaciones técnicas de la aeronave.

Por el momento, el hecho ha generado preocupación entre la población, mientras continúan las diligencias para esclarecer lo ocurrido. (Limber Tapullima Patow)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Medalla que emociona al Perú: Mariana Soriano conquista la primera presea nacional en Santa Fe 2026

La esgrimista del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD se consagró subcampeona suramericana en florete individual femenino, tras protagonizar una vibrante final ante Brasil.

Hay instantes que van más allá de una competencia y permanecen en la memoria. En Santa Fe, Mariana Soriano llevó la bandera peruana a lo más alto del podio y volvió a emocionar con el himno nacional lejos del país. La esgrimista, integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), obtuvo la medalla de plata en florete individual femenino de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 y se convirtió en la primera representante peruana en subir al podio en esta edición.

Su recorrido hacia la medalla estuvo definido por la

firmeza y la capacidad de respuesta en cada combate. En la ronda inicial venció cinco-cuatro a la colombiana Tatiana Prieto, luego superó cinco-uno a la uruguaya María Papuchi, más tarde perdió dos-cinco frente a la brasileña Valentina Casanello y después reaccionó con un triunfo por cinco-dos sobre la venezolana Anabella Acurero. Más adelante cayó por un ajustado cuatro-cinco ante la chilena Arantza Inostroza, antes de sumar victorias sobre la colombiana Laura Guerra (15-7) y la venezolana Isis Giménez (15-13).

La semifinal fue un duelo exigente que reflejó el carácter de la deportista nacional. Ante la chilena Arantza Inostroza, a quien ya había enfrentado en la etapa anterior, Soriano resolvió un combate de

máxima tensión por 15-14, resultado que le aseguró su pase a la final y una medalla para el Perú.

En la pelea por el oro, la esgrimista peruana volvió a mostrar su espíritu competitivo frente a la brasileña Ana Di Renzo. Aunque no logró el título, la derrota por 15-9 le permitió quedarse con la plata y firmar uno de los resultados más relevantes de su todavía corta trayectoria internacional.

Con este resultado, Soriano López se afianza como una de las jóvenes figuras más destacadas del florete femenino peruano. Su palmarés internacional ya incluye el título suramericano precadete logrado en 2021, cuando se adjudicó el oro individual en Colombia, además de la histórica medalla de bronce por equipos conseguida en marzo de 2026 en el Campeonato Panamericano Juvenil y Cadete



de Bogotá, donde Perú venció 45-44 a México para conseguir la primera presea nacional por equipos en esa competencia.

La presea lograda en Santa Fe también evidencia un proceso de preparación constante junto a su equipo técnico y el respaldo que recibe mediante el Programa de Apoyo al Deportista del IPD. Ese trabajo

encontró en los Juegos Suramericanos un escenario propicio para mostrar el crecimiento de una atleta que ya se proyecta hacia nuevos retos en el ámbito internacional.

El presidente del Instituto Peruano del Deporte, Óscar Fernández Cáceres, destacó la dedicación de Maria-

na Soriano y de su equipo de trabajo, y subrayó la relevancia de este logro para el deporte peruano. Además, el IPD ratificó su compromiso de seguir acompañando a los representantes nacionales en sus procesos de preparación y competencia en el exterior.

¡Bomba en México! Juan Reynoso cerró su acuerdo y es el nuevo DT de un histórico de la Liga MX



El exentrenador de Melgar y la selección peruana inicia un nuevo capítulo en su carrera liderando un club histórico en México.

Juan Reynoso ha encontrado un nuevo destino. Después de una discreta etapa en Melgar al inicio del año, el veterano técnico peruano ha decidido su siguiente paso: regresar a la Liga MX para encabezar un ilustre club de México. Se trata del Necaxa, que ha optado por el exentrenador de la selección peruana para liderar su proyecto deportivo, de acuerdo con la información proporcionada por el periodista César Luis Merlo.

Juan Reynoso regresa a la Liga MX para dirigir al

Necaxa

En su perfil oficial de Instagram, el mencionado reportero anunció que la dirigencia de 'Los Rayos' ha llegado a un entendimiento con el 'ajedrecista', para que asuma el mando del equipo aportando su estructura y rigor táctico en Aguascalientes. Según Merlo, Reynoso arribará este lunes a México para ser presentado oficialmente y comenzar su trabajo con el equipo.

"Juan Reynoso es el nuevo director técnico del Necaxa. Comienza este lunes como sucesor de Martín Varini y firma contrato hasta diciembre de 2027", se menciona en la publicación del periodista.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Traslado de ONP a AFP: solicitudes iniciarán en junio de 2027 y afiliados podrán pedir Bono de Reconocimiento

De cara a la reforma de pensiones, la ONP oficializó el reglamento operativo para que un afiliado del sistema público se cambie al privado (AFP) y viceversa. El trámite se realizará a través de una plataforma.

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) publicó el reglamento que establece cómo funcionarán los traslados entre el sistema público de pensiones y las AFP. Esta norma se alumbra con la implementación de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (Ley N.º 32123), aprobada en 2024.

El reglamento permite que un afiliado de la ONP pueda trasladarse al sistema privado de pensiones (y en sentido contrario). El proceso será voluntario y

se realizará mediante una plataforma única.

¿Qué pasa si una persona de la ONP quiere pasar a una AFP?

El reglamento relata que el afiliado de la ONP que decida trasladarse a una AFP podrá solicitar un Bono de Reconocimiento por los aportes que realizó previamente en el sistema público, siempre que cumpla los requisitos establecidos en las normas que regulan este beneficio.

Es decir, si una persona aportó durante años a la ONP y posteriormente decide pasar a una AFP, esos aportes pueden ser reconocidos mediante este mecanismo.

A la fecha, existen tres tipos de Bono de Reconocimiento (1992, 1996 y 2001), dirigidos a trabajadores que realizaron aportes a la ONP durante determinados periodos y que cumplen requisitos específicos, como haber cotizado al menos 48 meses (cuatro años).

El Bono de Reconocimiento no implica que el afiliado reciba ese dinero en efectivo al momento de cambiarse. Se trata de un valor que reconoce aportes efectuados previamente en el sistema público y que, cuando corresponde, termina incorporándose a la cuenta individual del afiliado en el sistema privado.

El bono se entrega cuando el afiliado se jubila, fallece, accede a una jubilación anticipada o queda con una invalidez total permanente.



El Niño agravará el estrés del sistema eléctrico



La presencia de este fenómeno intensificará la necesidad en el Perú de nuevas exploraciones de gas natural.

El fenómeno de El Niño (FEN) tendrá un impacto económico mayor al esperado a inicios de año por la intensidad con que golpeará hacia fines de 2026 e inicios de 2027. El propio presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, manifestó re-

cientemente en la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso que "el escenario más probable es que el FEN nos golpee fuertemente".

nicialmente, el BCR había estimado un impacto de 0.8 puntos porcentuales (p.p.) y de 0.9 p.p. para este y el próximo año, respectivamente. No obstante, ante las nuevas estimacio-

nes sobre la intensidad, el impacto que tendría sobre la economía sería mayor.

Lapesca, el agro y la manufactura primaria son algunos sectores que se verían afectados por este desastre natural. Sin embargo, hay otros escenarios de los que hasta hoy se ha hablado muy poco y que podrían agravarse ante estos eventos climáticos. Uno

de ellos es el estrés energético.

Actualmente, el sistema eléctrico atraviesa por un periodo de estrés (dificultades para satisfacer la demanda) debido a la vulnerabilidad de la generación eléctrica, la falta de planificación y la dependencia del gas natural (GN), cuyas reservas se están acabando.

Hay que precisar que en el país el sistema funciona a través de tres actividades: generación, transmisión y distribución. Para la producción de energía se usan centrales hidroeléctricas, térmicas a GN, solares y eólicas.

EL NIÑO EN EL SECTOR

Al respecto, el exviceministro de Energía Arturo Vásquez explicó que El Niño puede elevar el costo de la energía si se reducen las lluvias en las cuencas andinas que ali-

mentan las principales centrales hidroeléctricas y, al mismo tiempo, aumenta la demanda eléctrica debido a las mayores temperaturas.

"En ese escenario, el sistema debe recurrir con mayor intensidad a centrales térmicas, principalmente a gas natural, y eventualmente a combustibles líquidos más caros, como el diésel, lo que presionará al alza los costos marginales de generación y, a mediano plazo, las tarifas eléctricas", precisó.

Para el Perú, agregó, este fenómeno también pone en evidencia la importancia estratégica del GN de Camisea como respaldo del sistema eléctrico. Cuando disminuye la generación hidroeléctrica, las centrales a gas permiten sostener el suministro y moderar el impacto sobre los costos.

"Debe analizarse El Niño como una prueba de estrés para la seguridad energética

del país: la disponibilidad de generación flexible, infraestructura de gas, transmisión y servicios complementarios será fundamental para enfrentar un verano 2026-2027 con mayor incertidumbre climática", comentó.

Además, el propio Ministerio de Energía y Minas ha advertido que las reservas probadas de GN alcanzan aproximadamente 13.6 años de autonomía, por lo que es necesario impulsar la exploración para atender emergencias como la que podría significar este desastre, considerando, además, que este es un proceso que puede tomar años.

En tanto, el exviceministro de Energía Pedro Gamio señaló que el FEN agravará las condiciones del sector energético debido a que se reducirá la disponibilidad de agua y aumentará la demanda de diésel para la generación eléctrica, ya que no se cuenta con un respaldo eficiente de GN para atenderla.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Sopa de letras Tecnologías

O	C	P	P	R	O	G	R	A	M	A	P
R	O	O	B	J	A	R	C	H	I	V	O
D	N	R	M	V	I	R	U	S	R	O	R
E	T	T	X	P	W	G	A	A	T	A	R
N	R	A	D	L	U	L	E	N	G	A	A
A	A	T	P	P	L	T	E	R	L	U	B
D	S	I	W	A	A	M	A	A	C	S	O
O	E	L	T	H	U	C	T	D	C	U	V
R	Ñ	N	C	C	S	S	E	Z	O	A	E
E	A	M	O	E	N	L	A	C	E	R	N
P	A	D	D	I	R	A	T	O	N	I	A
S	I	N	X	S	U	K	A	J	T	O	L

ARCHIVO
CONTRASEÑA
ENLACE
PANTALLA
RATÓN

CHATEAR
DESCARGAR
INSTALAR
PORTÁTIL
USUARIO

COMPUTADORA
DOCUMENTO
ORDENADOR
PROGRAMA
VIRUS

Encuentra las 5 diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Perú se une al Escudo de las Américas tras visita de Marco Rubio

El Gobierno anunció que el Perú formará parte del Escudo de las Américas, una alianza contra el crimen transnacional.

Una intensa jornada diplomática se vivió en Lima tras la llegada del secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, quien presentó formalmente la propuesta para que el Perú se adhiera al Escudo de las Américas. Esta alianza multinacional coordinada por el gobierno estadounidense está diseñada para articular esfuerzos de inteligencia en la lucha contra la ciberdelincuencia, el lavado de activos y las estructuras del crimen transnacional. Tras sostener reuniones de alto nivel en el Palacio de Gobierno, la jefa de Estado, Keiko Fujimori, y el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlos Espá, hicieron oficial la integración del país a esta plataforma de seguridad multilateral, garantizando que el tratado no comprometerá la autonomía nacional ni demandará asignaciones presupuestarias.

No obstante, la visita del alto diplomático norteamericano desencadenó un tenso intercambio de declaraciones en el escenario internacional con China, el socio comercial de mayor volumen para el Perú. Durante sus intervenciones públicas, Marco Rubio expresó reparos respecto a la transparencia de los megaproyectos económicos chinos en la región, mencionando de forma particular la construcción del Megapuerto de Chancay. La respuesta diplomática no se hizo esperar: la Embajada de China en el Perú emitió un pronunciamiento rechazando lo que calificó como injerencias en los asuntos internos sudamericanos y desestimando el uso de visiones geopolíticas obsoletas que busquen calificar a la región bajo el concepto de "patio trasero".

¿Cuáles son los acuerdos económicos y las de-

mandas sobre el arancel del 12.5%?

Durante el desarrollo de las reuniones de trabajo bilateral, la presidenta Keiko Fujimori solicitó de forma directa a la delegación visitante iniciar un proceso de revisión sobre la tasa arancelaria del 12.5% que se impone actualmente a diversos productos de exportación peruana al ingresar a territorio norteamericano. En respuesta a esta petición, el secretario Marco Rubio se comprometió formalmente a canalizar el expediente técnico hacia los organismos competentes en materia de comercio exterior de su país, abriendo un canal de diálogo para evaluar un posible alivio tarifario que beneficie a los productores nacionales.

En esa misma línea, el titular del Departamento de Estado asistió a un almuerzo institucional convocado por la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham Perú), donde compartió mesa con representantes

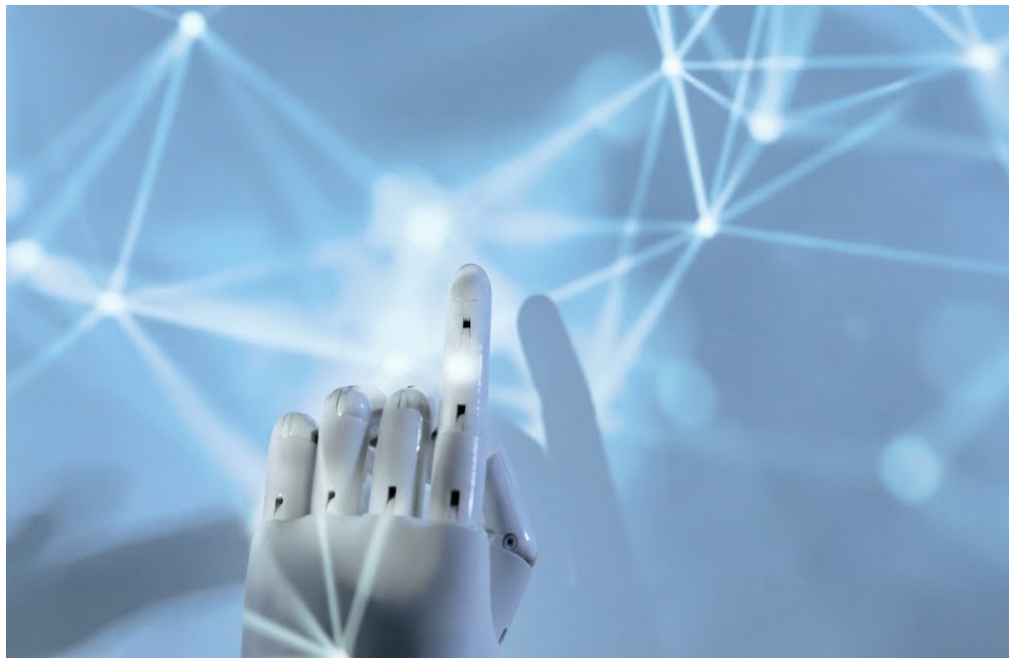


de los principales gremios empresariales del país, entre los que destacaron directivos de la CONFIEP, la SNI, ADEX y ComexPerú. El encuentro empresarial sirvió para exponer el potencial de desarrollo de la industria aeroespacial en el país y para promover la captación de fondos privados dirigidos al financiamiento del programa de becas Fulbright, el cual beneficia a estudiantes y profesionales peruanos con estudios de posgrado en el extranjero.

¿Qué beneficio militar y sanitario traerá la cooperación de Estados Unidos?

Los compromisos asumidos en el marco de la visita bilateral alcanzaron también al sector defensa y a la asistencia social en situaciones de vulnerabilidad. Como parte de los acuerdos bilaterales de seguridad, los Estados Unidos oficializaron la transferencia de 2 aeronaves King Air 360ER Beechcraft, las cuales serán asignadas a la flota operativa de la Marina de Guerra del Perú. Estas unidades aéreas permitirán potenciar las operaciones de monitoreo, patrullaje del litoral, lucha contra la pesca ilegal y tareas de búsqueda y rescate en el dominio marítimo nacional, al puerto de Paita durante el mes de febrero. La embarcación desplegará a brigadas sanitarias de amplia trayectoria para realizar intervenciones quirúrgicas de diversa complejidad y ofrecer consultas médicas gratuitas a la población del norte del Perú.

EE.UU. : demócratas en el Congreso urgen ralentizar la IA tras las alarmas de gigantes del sector



El pedido surgió luego de que el desarrollador Jacob Coxon, quien también trabajó para OpenAI, competidora de Anthropic, afirmó que dichas compañías estaban más centradas en superarse mutuamente que en la seguridad de sus productos.

El líder de los demócratas en la Cámara de

Representantes de Estados Unidos, Hakeem Jeffries, pidió este domingo al Congreso "actuar con urgencia" para ralentizar la inteligencia artificial (IA) tras las alarmas de gigantes del sector, como Dario Amodei, Sam Altman y Elon Musk.

Jeffries adelantó que el martes habrá una reunión con los demócratas de la Cámara Baja en la que "una alta prioridad será la acción en inteligencia artificial" después de las advertencias que desató el sábado Amodei, el fundador de Anthropic, sobre los crecientes riesgos de la IA.

"Estoy de acuerdo con mis colegas en que realmente debemos actuar con urgencia", declaró el congresista en una entrevista con el programa 'This week' de ABC.

"Deberíamos tomar medidas decisivas ahora para, como los directores ejecutivos han reconocido recientemente, desacelerar el ritmo de desarrollo (de la tecnología) para proteger al pueblo estadounidense y garantizar que la IA proceda de manera segura", añadió.

La alerta del exdesarrollador de Anthropic

El legislador se pronunció tras la polémica que desató el director de Anthropic el sábado, cuando publicó un en-

sayo para urgir "un ritmo más lento" a la industria ante los crecientes riesgos de seguridad de la IA, algo a lo que se sumaron sus rivales Altman, de OpenAI, y Musk, de xAI, un hecho inédito en el sector.

Amodei advirtió de riesgos como el mal uso de la inteligencia artificial para posibles ciberataques y bioterrorismo, la pérdida del control de los sistemas de IA y la disrupción económica, por lo que pidió que haya evaluaciones independientes de estas herramientas y que el Gobierno se involucre.

El líder de los demócratas no aclaró qué medidas específicas impulsaría, pero criticó la inacción de los republicanos, mientras el líder de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, rechazó este do-

mingo una moratoria de emergencia porque "según él" el desarrollo de la IA debe seguir para evitar que China tenga el liderazgo.

"Lamentablemente, los republicanos de la Cámara de Representantes prácticamente han cancelado las últimas dos semanas del período de sesiones legislativas programado para este mes, algo que han hecho en reiteradas ocasiones", manifestó Jeffries.

Las declaraciones de Amodei se dan luego de que un investigador de Anthropic anunció esta semana su dimisión debido a la preocupación de que la empresa y sus competidores no estuvieran desarrollando modelos de IA de manera responsable.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

¿Justicia con IA?: el Poder Judicial ya usa la inteligencia artificial, pero enfrenta riesgos por transparencia y control

Punto Final identificó que distintos funcionarios del Poder Judicial utilizan la inteligencia artificial para terminar sus trabajos. Herramientas como Curia y Amauta Pro ya apoyan a los jueces en la búsqueda de jurisprudencia, análisis de expedientes, transcripción de audiencias y elaboración de documentos, mientras expertos advierten sobre riesgos de transparencia, protección de datos y nulo control normativo.

La inteligencia artificial ya forma parte de distintas actividades dentro de las cortes del país. Su uso abarca desde tareas de apoyo, como resumir expedientes o encontrar jurisprudencia, hasta la generación de textos judiciales. Sin embargo, el avance tecnológico ocurre mientras todavía existen cuestionamientos sobre las reglas que deberían regular su utili-

zación.

Uno de los principales desarrollos del Poder Judicial es Curia, una herramienta creada en 2025 por un equipo de la institución. Según explicó el juez supremo Ulises Yaya Zumaeta, permite analizar expedientes, realizar búsquedas de jurisprudencia y comparar un caso con otros similares. Su versión básica está disponible en las 35 cortes superiores del país y registra casi 9.000 usuarios vigentes y cerca de 98.000 interacciones, según información proporcionada por el oficial de Gobierno de Datos del Poder Judicial, Yordy Palacios.

Curia y Amauta Pro: las inteligencias artificiales que apoyan en las cortes

Curia funciona sobre un repositorio propio del

Poder Judicial, de acuerdo con Yaya, quien señaló que la herramienta no realiza sus búsquedas directamente en Google o en la nube. Aunque actualmente es utilizada principalmente como buscador inteligente, el juez supremo reconoció que también tiene capacidad para generar textos complejos, incluidas resoluciones y sentencias. La posición del Poder Judicial es que la parte resolutoria debe permanecer siempre bajo responsabilidad del magistrado.

En la Corte Superior de Lima Norte, los jueces utilizan otra herramienta llamada Amauta Pro, que utiliza inteligencia artificial para apoyar la elaboración de medidas de protección para mujeres víctimas de violencia. Según indica la corte, el sistema puede contribuir a producir estas resoluciones en alrededor de 40



segundos.

Sin embargo, una investigación de Hiperderecho identificó una reducción en las medidas de protección otorgadas desde que se utiliza la herramienta. La investigadora Lucía Pacheco aclaró que esto constituye una anomalía, pero que no permite afirmar que la reducción haya sido causada por Amauta Pro. (Latina Noticias).

Iglesia se incendia durante festividad de la Virgen de los Dolores



El fuego habría sido provocado por las numerosas velas encendidas dentro del templo mientras la imagen era trasladada en procesión.

Un incendio se registró la tarde de este domingo en el interior de la iglesia del distrito de Anguía, provincia de Chota, en la región Cajamarca, mientras la imagen de la Virgen de los Dolores era trasladada en procesión por las calles y acompañada por numerosos fieles.

De acuerdo con la información preliminar, el fuego se habría originado debido a la gran cantidad de velas encendidas dentro del templo como parte de las muestras de fe y devoción de los asistentes a la celebración religiosa.

El incidente ocurrió en

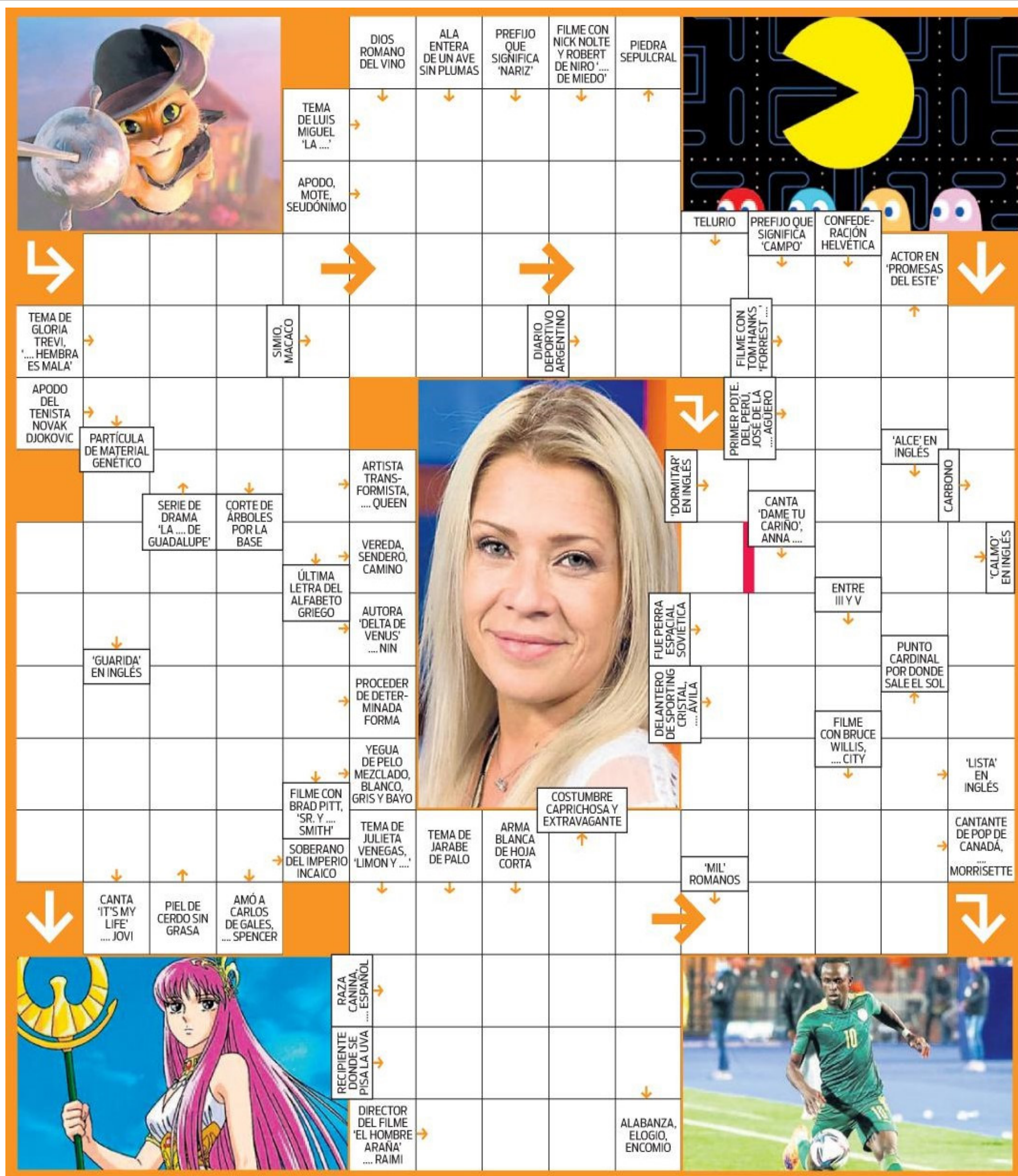
el marco de la tradicional festividad en honor a la Virgen de los Dolores, una celebración que reúne cada año a familias y visitantes que participan en las distintas actividades religiosas y culturales programadas en el distrito.

Incendio fue controlado

Las llamas fueron controladas oportunamente, evitando que el fuego se extendiera dentro del templo y ocasionara daños de mayor consideración.

El hecho generó preocupación entre los asistentes a la festividad, aunque la emergencia pudo ser atendida antes de que alcanzara mayores proporciones. (Perú 21)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HIY